



# **La Contratación Pública en la Alianza del Pacífico**

**Claudia Gutiérrez Pazos**

**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Perú**



# ¿Qué es la Alianza del Pacífico?

# Aspectos generales de la Alianza del Pacífico



Conformada por:



Chile



Colombia



México



Perú

Enfocado al libre comercio, basado en:

- Mayor competitividad
- Mayor crecimiento
- Mayor desarrollo

Libre movilidad de:

- Bienes
- Servicios
- Capitales
- Personas

Plataforma comercial de proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico



# ¿Qué es la Alianza del Pacífico?



- ✓ Área de integración profunda para avanzar hacia libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, e impulsar mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de economías de las Partes.
- ✓ Espacio de cooperación efectivo que impulsa iniciativas innovadoras en diversos temas.
- ✓ Acuerdo Marco: 2015.
- ✓ **Protocolo Adicional del Acuerdo Marco** (es decir, el TLC): 2016. Busca extender y aprovechar en mayor medida los beneficios del comercio existente entre los miembros. Capítulo 8 del TLC sobre Contratación Pública
- ✓ AP se caracteriza por tener estrecha relación con sector privado a través del **Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP)**.



# Contratación Pública: alcance e importancia

# ¿Qué es la Contratación Pública?



## 1. ¿Qué es la contratación pública?

- Proceso que incluye parte pre contractual como contractual.
- Estado adquiere propiedad de un bien, o luego de que un privado ejecute alguna obra, y después de cierto tiempo, pasará a manos del Estado.

## 2. ¿Qué contrata un Estado?

- Bienes, servicios y obras públicas (infraestructura). Mercados públicos tienen enorme potencial, debido a volúmenes y diversidad de bienes y servicios transados, y magnitud de montos involucrados.

## 3. ¿A través de qué regímenes se contrata en los países?

- Leyes de Contrataciones y/o Adquisiciones del Estado; normas relativas a concesiones en infraestructura, tales como figura de Asociaciones Público – Privadas (APPs); regímenes especiales en el caso de empresas públicas; entre otras.

## 4. ¿Quién define la política en materia de contratación pública en los países?

- Principalmente, Ministerios/Secretarías/Departamentos de Economía/Finanzas/Hacienda.

## 5. Principios fundamentales de sistemas de contratación pública

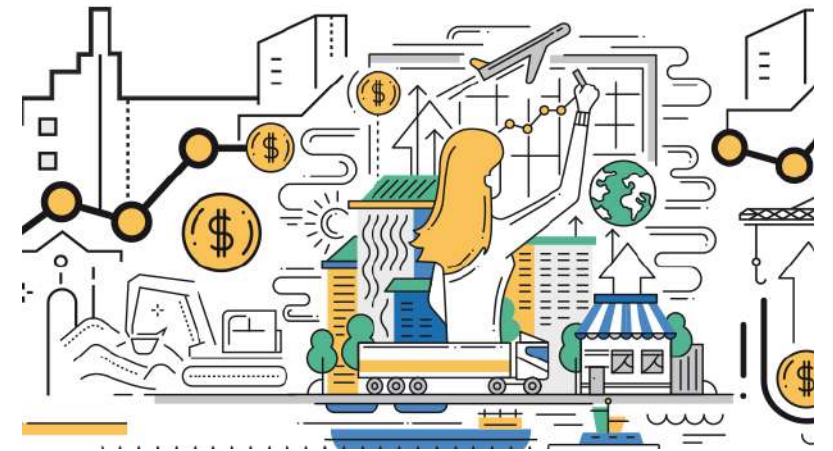
- Competencia, libre concurrencia, transparencia; publicidad; sostenibilidad ambiental y social; integridad; “vigencia tecnológica”; entre otros.

## 6. La importancia del principio del “valor por el dinero” (Value for Money).

# ¿Por qué se negocia un Capítulo sobre Contratación Pública?



- ✓ **Acceder a nuevos mercados:** valor estimado de estos mercados en el mundo oscila entre el 10% y 20% del PBI de un país. Estado: principal inversionista en su respectivo territorio.
- ✓ **Obtención de mayores beneficios para las agencias públicas** en términos de calidad, precio y oportunidad al introducirse mayor competencia y eficiencia en la contratación de bienes y servicios.
- ✓ **Mayor beneficio en favor de los consumidores.**
- ✓ **Generar mayor inversión en el país.**
- ✓ **Introducir nuevos y mejores estándares internacionales.**



# Beneficios del Capítulo sobre Contratación Pública



- ✓ Lograr una apertura real y efectiva de los mercados de contratación pública del bloque.
- ✓ Asegurar de que existan oportunidades reales para que los proveedores tanto nacionales como de los demás países de la AP puedan competir en igualdad de condiciones y con transparencia.
- ✓ Promover uso de contratación electrónica, y de las nuevas tecnologías de información.
- ✓ Prevenir e impedir la realización de prácticas corruptas.
- ✓ Evitar y/o gestionar posibles conflictos de interés.



# Valor de los mercados públicos



Valor del mercado público de la Alianza del Pacífico:

US\$ 245.808 millones

<b>Chile:</b> US\$ 33.237 millones.	<b>Colombia:</b> US\$ 64.285 millones.	<b>México:</b> US\$ 127.632 millones.	<b>Perú:</b> US\$ 20.654 millones.
---	--	---	--



# El Capítulo de Contratación Pública en la Alianza del Pacífico: texto del Capítulo

# Estructura del Capítulo



El Capítulo se divide en dos partes:

- 1. Texto del Capítulo:** es decir, donde se encontrarán las reglas de juego aplicables a los procesos de licitación (principios, obligaciones, reglas de procedimiento).
- 2. Anexos de Cobertura:** es decir, donde se encontrarán los compromisos específicos a los que se aplicarán las reglas de juego. A saber:
  - Lista de entidades y niveles de gobierno.
  - Excepciones que se hayan podido plantear en materia de bienes, servicios, servicios de construcción.
  - Excepciones generales.
  - Umbrales (montos mínimos aproximados del valor de los futuros contratos).

# Principales obligaciones del Capítulo



**1. ¿Qué se ha acordado en el texto del Capítulo sobre Contratación Pública?:** Principios generales y obligaciones. Aplicable sólo a fase pre contractual.

## **2. Principios Básicos:**

- **Trato Nacional y No Discriminación** para los bienes, servicios y proveedores de las Partes.
- **Transparencia:** publicación oportuna, vía internet y principalmente en punto único, de planes anuales, convocatorias, bases, resultados de adjudicación.
- **Debido proceso:** existencia de entes autónomos, imparciales e independientes para resolver impugnaciones (reclamos) de manera oportuna, efectiva, transparente y no discriminatoria.
- **Integridad:** medidas anticorrupción y evitar/gestionar posibles conflictos de interés.

**3. Definición de contratación pública:** no para venta o reventa comercial. Fines públicos/gubernamentales.

**4. Ámbito de aplicación:** contratación de bienes, servicios y/o obras, a través de cualquier medio contractual.

# Principales obligaciones del Capítulo



**5. Supuestos de inaplicación:** el Capítulo no aplica a algunos supuestos como:

- Adquisición, arrendamiento de tierras, edificios existentes u otros bienes inmuebles, o los derechos sobre ellos.
- Servicios relativos a endeudamiento público y administración de deuda pública.
- Contrataciones realizadas fuera del territorio de la Parte, para consumo fuera del territorio de esa Parte.

**6. Prohibición del uso de offsets (condiciones compensatorias especiales):** cualquier condición o compromiso que fomente desarrollo local o mejore cuentas de balanza de pagos, tales como requisitos de contenido local, licencias de tecnología, requisitos de inversión o medidas equivalentes.

**Ejemplos de offsets:** obligación de asociarse/sub contratar con empresa local; exigir que sólo se acepten bienes o servicios de determinado origen, o que un porcentaje o proporción de bienes o servicios sean de un origen en particular; transferencia de tecnología.

# Principales obligaciones del Capítulo



## 7. Especificaciones técnicas:

- No deben ser diseñadas o tener efecto de crear obstáculo innecesario al comercio.
- Deben expresarse en términos de desempeño y requisitos funcionales, más que en términos de características de diseño o descriptivas.
- Basarse en normas internacionales, en caso existan; caso contrario, en reglamentos técnicos nacionales, normas nacionales reconocidas o códigos de construcción.

## 8. Condiciones de participación:

- Sólo se exigirá experiencia previa si se considera esencial para cumplir con requisitos de contratación.
- Esenciales para garantizar que proveedor posee capacidades legal y financiera y/o habilidades comerciales y técnicas para cumplir requisitos de esa contratación.
- No se podrá requerir a una empresa que se le haya adjudicado previamente uno o más contratos en una determinada Parte, o que el proveedor tenga experiencia de trabajo previa en el territorio de esa Parte.

# Principales obligaciones del Capítulo



## 9. Métodos de contratación:

- Abierta o pública
- Selectiva
- Otros procedimientos de contratación (directa).

Algunos supuestos de **contratación directa** son:

- proveedor único, y no exista bien o servicios razonable alternativo o sustituto debido a que se trata de una obra de arte; protección de derechos de propiedad intelectual; ausencia de competencias por razones técnicas;
- extrema urgencia (acontecimientos extraordinarios e imprevisibles);
- entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizados como repuestos, ampliaciones o continuidad del servicio del equipo existente, software, servicios o instalaciones, cuando un cambio de proveedor obligaría a la entidad contratante a contratar productos que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con el equipo, software, los servicios o las instalaciones existentes;
- prototipo o un primer bien o servicio que es desarrollado a solicitud expresa de dicha entidad, en el curso de, y para, un contrato particular de investigación, experimentación, estudio o desarrollo original;

# Principales obligaciones del Capítulo



## 10. Excepciones del Capítulo

Siempre que tales medidas no se apliquen de forma que constituyan un medio de discriminación arbitraria o injustificable entre las Partes cuando existan las mismas condiciones o una restricción encubierta al comercio entre las Partes, ninguna disposición de este Capítulo se interpretará en el sentido de impedir que una Parte adopte o mantenga medidas:

- (a) necesarias para proteger la moral, la seguridad o el orden públicos;
- (b) necesarias para proteger la salud o la vida humana, animal y vegetal (incluye medidas medioambientales);
- (c) necesarias para proteger la propiedad intelectual; o
- (d) relacionadas con bienes o servicios de personas discapacitadas, de instituciones filantrópicas o del trabajo penitenciario.





# **El Capítulo de Contratación Pública en la Alianza del Pacífico: anexo de cobertura**

# ¿Qué es una contratación pública cubierta?



1. ¿Quiénes Contratan?

2. ¿Qué contratan?

3. ¿A partir de que montos se contrata?

# ¿Quiénes contratan?



- Enfoque positivo de entidades.
- Niveles de Gobierno:
  - Central/Federal (se incluyen a las entidades dependientes y/o subordinadas). Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
  - Sub Central/Sub federal (incluyen regiones, provincias, departamentos, municipalidades).
  - Empresas públicas y otras agencias.
  - Entidades pueden estar sujetas a alguna excepción.
  - Como regla general, los países de la AP han asumidos compromisos a nivel central/federal de gobierno, y salvo en el caso de México, también a nivel sub central (departamentos/regiones y municipalidades).

# ¿A partir de qué montos se contrata?



## Los umbrales:

- Son montos mínimos a partir de los cuales se aplican las obligaciones del Capítulo.
- Comúnmente se expresan en Derechos Especiales de Giros (DEG).
- Pueden variar dependiendo del nivel de gobierno del que se trate, y si es que se trata de bienes y/o servicios y servicios de construcción.
- Se actualizan cada 2 años sobre la base de fórmula de reajuste.

# Valor de los umbrales 2022-2023



País	Nivel de Gobierno	Bienes y servicios	Obras públicas
Colombia	Central	US\$ 67,000	US\$ 6,630,000
	Sub central	US\$ 265,000	US\$ 6,630,000
	Empresas públicas	US\$ 324,000	US\$ 6,630,000
Chile	Central	US\$ 67,000	US\$ 6,630,000
	Sub central	US\$ 265,000	US\$ 6,630,000
	Empresas	US\$ 324,000	US\$ 6,630,000
México	Federal	US\$ 92,319	US\$ 12,001,460
	Empresas públicas	US\$ 461, 594	US\$ 14,771,718
Perú	Central	US\$ 127,000	US\$ 6,630,000
	Sub central	US\$ 265,000	US\$ 6,630,000
	Empresas Públicas	US\$ 324,000	US\$ 6,630,000

# Excepciones a la cobertura



- Establecidas sobre la base de normativa nacional vigente y/o ante la existencia de sensibilidades políticas, económicas y/o sociales.
- Lista negativa de bienes, servicios y servicios de construcción.
- Excepciones generales: tales como programas en favor de: las pequeñas empresas; programas alimentarios; algún grupo/minoría vulnerable. También pueden ser sectoriales.

# A tomar en cuenta sobre el Capítulo de Contratación Pública...



1. Sólo es aplicable a procesos de licitación hasta antes de firma del contrato (etapa pre contractual).
2. Consagra principios y lineamientos generales, así como requisitos mínimos aplicables procesos de licitación cubiertos.
3. TLC tiene rango de ley, y por lo tanto, plenamente exigible para las entidades de cada Estado Parte.
4. Capítulo sobre Contratación Pública se encuentra implementado principalmente en las Leyes de Contratación Pública, reglamentos y plataformas electrónicas.
5. En muchos casos, las redacciones de los TLCs son distintas a normativas nacionales (lenguaje más técnico y uso de nomenclatura internacional).



**Sugerencias para las empresas  
que quieran hacer negocios en  
los mercados públicos de la AP**



# Algunas sugerencias a tomar en consideración...



1. Se debe revisar detenidamente los requisitos de la licitación (convocatorias, bases, planes anuales).
2. Se debe respetar estrictamente los plazos establecidos en las bases, así como cumplir exactamente con todos los requisitos y condiciones de participación solicitados.
3. Posibilidad de remisión de las ofertas electrónicamente.
4. Revisar los contratos adjudicados anteriormente a fin de conocer cuáles son las entidades compradoras de interés, cantidad de los productos demandados y saber quiénes son las empresas de la competencia.

# Algunas sugerencias a tomar en consideración...



## Recomendaciones para las empresas que quieren participar en las licitaciones de un país de la AP:

- De manera **directa**, postulando a un proceso de licitación.
- De manera **indirecta**, como proveedores de empresas de un país de la AP que contraten con las agencias del gobierno. Al respecto, se han identificado dos opciones de participación distintas de la venta directa:
  - a. **Socios locales**: trabajar en una primera etapa con socios locales que sean proveedores de agencias de países de la AP y que por ende, ya gozan de un alto grado de credibilidad ante los tomadores a través de acuerdos de asociación (joint ventures o consorcios). Éstos permitirían a las empresas acceder a un conocimiento del mercado y de las agencias pertinentes que actualmente no disponen. También se beneficiarían de la capacidad, credibilidad y experiencia acumulada de la empresa con la que uno se asocia.
  - b. **Subcontratista**: las empresas de un país de la AP pueden abastecerse de empresas de otros países de la AP, participando en la cadena de proveedores con un negocio seguro y rentable.

# Preguntas que deben hacerse empresas que quieran vender sus productos a agencias públicas de la AP



1. ¿Qué es lo que mi empresa tiene que ofrecer?
2. ¿Cuáles son las diferencias que posee mi producto frente al del resto de mis competidores y por qué las entidades de Chile, Colombia, México y/o Perú deberían adquirirlo?
3. ¿Cómo el producto de mi empresa puede satisfacer la necesidad de una entidad de Chile, Colombia México y/o Perú?
4. ¿Cuáles son las oportunidades actuales que existen para mi empresa en los mercados públicos de los demás países de la Alianza del Pacífico?
5. ¿Cómo contactarse con un posible socio de Chile, Colombia, México y/o Perú?
6. ¿Cuál debe ser mi estrategia de mercado?
7. ¿Mi empresa va a participar de manera directa o indirecta en los procesos de contratación de Chile, Colombia, México y/o Perú?



# Plataformas Electrónicas de Contratación Pública de los países de la Alianza del Pacífico



1. Chile - Chile Compra: <https://www.chilecompra.cl/>



2. Colombia - Colombia Compra: <https://www.colombiacompra.gov.co/>



3. México - Compra Net: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>



4. Perú - SEACE: <http://opnegocio.seace.gob.pe/busqueda/#/georeferenciacion>

<https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>



# No debe olvidarse que:



- Cada país posee su propia/o:
  - Normativa sobre la materia.
  - Registros de proveedores y registros o listas de inhabilitados.
  - Sistema de clasificación de bienes y servicios.
  - Modalidades de contratación: subasta inversa, convenios marco (o catálogos electrónicos), compras centralizadas o corporativas; entre otras.
  - Plataformas electrónicas de contrataciones públicas.
  - Agencia responsable del tema.
  - Manuales de cómo venderle al Estado.
  - Programas de capacitación.



# Oportunidades de negocios en el mercado público de los países de la Alianza del Pacífico

# Rubros declarados desiertos



## Colombia

- Salud
- Ingeniería, investigación y tecnología
- Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
- Alimentos
- Servicios profesionales
- Servicios editoriales y de diseño

## Chile

- Equipos médicos
- Medicamentos
- Ingeniería
- Investigación y tecnología
- Servicios profesionales
- Edificación
- Construcción de instalaciones y mantenimiento
- Transporte y almacenajes

## México

- Material mineral, textil
- Materiales de resina, caucho, espuma
- Papel
- Materiales combustibles y aditivos
- Lubricantes y anticorrosivos
- Maquinaria y accesorios para construcción y edificación, y para manufactura y procesamiento industrial
- Maquinaria para accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna
- Material químico

## Perú

- Material químico
- Papel
- Materiales combustibles y aditivos
- Lubricantes y anticorrosivo
- Maquinaria para: minería y perforación de pozos; y construcción y edificación; manufactura y procesamiento industrial, y para accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna

\*Información pre pandemia.



# Rubros más demandados



## Colombia

- Edificación, construcción y mantenimiento
- Equipos médicos

## Chile

- Equipos médicos y accesorios
- Medicamentos
- Papel
- Alimentos y bebidas
- Equipos de oficina

## México

- Ingeniería, investigación y tecnología
- Equipos y suministros de laboratorio
- Alimentos
- Equipo médico

## Perú

- Edificación y construcción
- Ingeniería, investigación y tecnología
- Alimentos
- Componentes y elementos para estructura, edificación, construcción y obras civiles

\*Información pre pandemia.



# Principales compradores públicos



## Colombia

- Edificación, construcción y mantenimiento
- Equipos médicos

## Chile

- Equipos médicos y accesorios
- Medicamentos
- Papel
- Alimentos y bebidas
- Equipos de oficina

## México

- Ingeniería, investigación y tecnología
- Equipos y suministros de laboratorio
- Alimentos
- Equipo médico

## Perú

- Edificación y construcción
- Ingeniería, investigación y tecnología
- Alimentos
- Componentes y elementos para estructura, edificación, construcción y obras civiles

\*Información pre pandemia.



# Actividades del Comité de Contratación Pública de la Alianza del Pacífico

# Comité de Contratación Pública

## actividades desarrolladas



### 1) Talleres de capacitación

- Dirigido a sector empresarial de los 4 países. Temática abarcada: uso de plataformas electrónicas e identificación de oportunidades de negocio; registros nacionales de proveedores; obligaciones internacionales asumidas en Protocolo. Sedes: Ciudad de México: mayo 2018; Santiago de Chile: septiembre 2018; Bogotá: noviembre 2018; y Lima: marzo 2019. (Guías y cursos gratuitos en línea de Chile, Colombia, México y Perú de manera permanente). Taller anticorrupción marzo 2020 en Lima.

### 2) Guía electrónica sobre contratación pública

- Consta de dos partes: primera, sobre aspectos relevantes del capítulo de contratación pública (internacional); segunda, sobre funcionamiento de cada uno de sistemas de contratación pública de países.

### 3) Encuesta

- Dirigida a empresarios de países de AP para: (i) identificar empresas que han ganado contratos públicos en otros mercados de la AP; (ii) identificar razones por las que empresas del bloque sí han participado en las licitaciones de la AP, pero no han ganado contratos; (iii) razones por las cuales empresas aún no han participado en dichos mercados. Posteriormente, y dependiendo información disponible, se evaluará si es que se podría establecer plan de trabajo a futuro.



SEMINARIO  
**Contrataciones: prevención y represión de prácticas corruptas**

En el marco del Encuentro del comité de contrataciones públicas de la Alianza del Pacífico.

30 de marzo de 2020  
Lima, Perú



# Comité de Contratación Pública

## actividades desarrolladas

### 4) MOU :

- Memorándum de Entendimiento (MOU), relativo a Desarrollo de Mecanismos de Cooperación para Prevención y Lucha Contra la Corrupción en Sistemas de Contrataciones Públicas de la AP, donde se reconocen buenas prácticas gubernamentales en la materia y se establecen acciones de cooperación, tanto generales como específicas.

### 5) Portal centralizado de información:

- Información sobre normativa; registros de proveedores; oportunidades de negocio; sistemas de clasificación; planes anuales; manuales y guías; estudios y estadísticas; otros mecanismos (subastas inversas, convenios marcos); medios de impugnación (disconformidades).

**6) Aprovechamiento de Capítulo sobre Contratación Pública en Chile – misión colombiana (GT de Promoción de Agencias de Promoción):** con apoyo del BID, SOFOFA (Chile), ANDI (Colombia), Chile Compra y Colombia Compra Eficiente, se desarrolló proyecto piloto de aprovechamiento del capítulo. Consistía en envío de misión empresarial colombiana a Chile, y luego capacitación sobre sistema de compras público chileno para que PYMEs de Colombia puedan vender productos a entidades públicas chilenas. Se espera replicar iniciativa con demás países dependiendo de disponibilidad presupuestaria.

### • En ejecución:

- Observatorio de contratación pública de la Alianza del Pacífico.
- Proyecto piloto de acompañamiento de empresas (fase de elaboración de estudio de mercado).



# Conclusiones



1. Los mercados de contratación pública son muy importantes debido a los montos que se desembolsan y a la diversidad de lo que se contrata. Los Estados son principales inversionistas en un país.
2. Capítulo sobre contratación pública de la AP abre nuevos mercados para exportaciones, así como para consolidar la implementación de los principios de no discriminación y a elevar estándares de transparencia.
3. Las empresas del bloque de la AP pueden concretar importantes oportunidades de negocios considerando que el TLC de la AP representa una mayor apertura y ampliación del mercado de compras públicas en su conjunto.
4. Existencia de oportunidades de negocio tanto dentro como fuera de la cobertura del TLC y que las mismas pueden ser aprovechadas ya sea a través de participación directa como indirecta.

# Gracias por su atención



@A\_delPacífico



Alianza del Pacífico/Pacific Alliance